

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5536**

CELEBRADA EL MARTES 3 DE MAYO DE 2011

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5545 DEL JUEVES 2 DE JUNIO DE 2011



---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Minuto de silencio .....	3
2. INFORMES DE RECTORÍA .....	3
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	11
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Representantes ante el Foro Latinoamericano de Autonomía Universitaria .....	18
5. GASTOS DE VIAJE. Solicitudes de apoyo financiero .....	20
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica. Autonomía universitaria: condición de un pueblo libre .....	32
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Creación de comisión institucional para analizar la ampliación de horarios de bibliotecas .....	36

Acta de la sesión N.º 5536, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes tres de mayo de dos mil once.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Alberto Cortés Ramos, director, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. María Isabel Victoria Torres y Srta. Sofía Cortés Sequeira, Sector Estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. María Isabel Victoria, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

Ausente con permiso: Dr. Rafael Ángel González y el Dr. Ángel Ocampo.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Alberto Cortés Ramos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Solicitud de las Representantes Estudiantiles del Consejo Universitario, María Isabel Victoria Torres y Sofía Cortés Sequeira, para ampliar la delegación que participará en el Foro *La Autonomía Universitaria Hoy: Experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe*, el cual se llevará a cabo en Guadalajara, México.
4. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
5. Pronunciamiento sobre Autonomía Universitaria.
6. Propuesta de la Representante Estudiantil, Sofía Cortés Sequeira, referente a la creación de una Comisión Institucional para el estudio y aplicación de las propuestas de ampliación de los horarios del SIBDI.
7. Se continúa con el análisis del caso sobre:
  - Comisión Especial con el propósito de integrar en un solo cuerpo normativo las Normas para la investigación en la Universidad de Costa Rica y el proyecto denominado Normas que regulan la actividad de investigación en la Universidad de Costa Rica, a la vez, que analice la incorporación de otros aspectos regulares dispersos en la normativa institucional.
  - Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica (cumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 5323, artículo 3, del 10 de febrero de 2009).*
8. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado: *Aprobación del Acuerdo de la Asociación estratégica entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos*. Expediente N.º 17.587.
9. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Modificación de la Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)*. Expediente N.º 16.689.

10. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de Ley de creación del Premio Nacional Alma Verde.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que el punto 3 no debe leerse como solicitud de la representación estudiantil, sino “Propuesta de la Dirección del Consejo para que la representación estudiantil sea incorporada en la delegación”. Detalla que con ello subsanan cualquier duda que pueda haber sobre si pueden o no votar.

Añade que si no tienen alguna otra modificación en la agenda, procederían a avanzar en la discusión.

## **ARTÍCULO 1**

**El Consejo Universitario conoce sobre los fallecimientos de la Sra. Yolanda Díaz, cuñada del Dr. Ángel Ocampo, y Sr. Bertino Suárez, suegro de la Sra. Lorena Blanco, profesora de la Escuela de Ingeniería Civil.**

EL DR. ALBERTO CORTÉS les solicita a los miembros que antes de iniciar la sesión guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Yolanda Díaz, hermana de la Sra. Leda Díaz, compañera sentimental del Dr. Ángel Ocampo, y madre de una profesora de Estudios Generales; así como por el fallecimiento del Sr. Bertino Suárez, suegro de la Sra. Lorena Blanco, de la Escuela de Ingeniería civil.

**El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Sra. Yolanda Díaz, cuñada del Dr. Ángel Ocampo, y del Sr. Bertino Suárez, suegro de la Sra. Lorena Blanco, profesora de la Escuela de Ingeniería Civil.**

## **ARTÍCULO 2**

### **Informes de Rectoría**

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

#### **a) Donación del Gobierno de la República a las universidades públicas**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que el Gobierno de la República se comprometió el año anterior a hacer una donación a las universidades públicas, mediante un préstamo con un organismo internacional, el Banco Mundial. Detalla que han estado en esas negociaciones y conversaciones, tanto con el Gobierno como con el mismo Banco. Añade que la semana anterior se dieron conversaciones bastante intensas y discusiones, en algunos momentos, con el Gobierno y con el Banco Mundial.

Señala que el avance en ese proceso se ha centrado, fundamentalmente, por un lado, en evidenciar y que el Gobierno y el Banco Mundial tengan la comprobación o corroboren la capacidad de ejecución de las universidades públicas. Detalla que, particularmente en la Universidad de Costa Rica, se ha evidenciado cómo en el pasado la Universidad ha hecho uso de ese tipo de fondos; por ejemplo con el BID. Recuerda que, en ese caso, la Ciudad de la Investigación es producto de una ejecución semejante; así como el fortalecimiento del

posgrado, el desarrollo de algunas de las sedes regionales, en el caso de la Universidad la de Liberia, la de Guanacaste y la de San Ramón.

Comenta que, recientemente, avanzaron en la construcción de una visión de país de parte de las universidades públicas, cómo desde la Universidad creen que con ese apoyo se puede incidir en el desarrollo de una determinada visión país, un análisis que fue asumido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, de manera que se constituyó en el documento oficial que Costa Rica le presentó al Banco Mundial.

Considera que en ese sentido se avanzó bastante en el desarrollo de una visión de país; lo que hicieron las universidades fue conjugar y unificar algunos ejes de lo que, desde el plan estratégico de la Universidad de Costa Rica, se había diseñado, uniendo al Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) de CONARE, a la Estrategia Siglo XXI y al Plan Nacional de Desarrollo.

Señala que desde ahí las universidades han definido, en principio, cuatro ejes, que serían los que montarían el impulso de la donación o el préstamo que el Gobierno les daría. Explica que los ejes que han definido entre las cuatro universidades tienen que ver con el desarrollo sostenible, con el desarrollo ambiental y el cambio climático, con la salud integral, con la competitividad, la innovación y la creatividad y el fortalecimiento de una gestión eficiente en las universidades públicas. Reitera que esos son los ejes definidos, discutidos recientemente y que, en términos generales, plantearon al Gobierno y al Banco Mundial.

*\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, entra el Dr. José Ángel Vargas. \*\*\*\**

Indica que hay algunos proyectos, pero no los comentará en actas todavía porque son preliminares.

#### **b) Fideicomiso del BNCR**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa sobre el desarrollo del fideicomiso que se ha venido trabajando con el Banco Nacional. Comenta que en este caso hay algunos cambios después de un proceso largo y complejo, pero estos serán positivos para la Universidad de Costa Rica.

*\*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta y dos minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. \*\*\*\**

Recuerda que en el pasado había presentado informes puntuales. Señala que tal vez algunos recuerdan que la Universidad definió como aliado en ese proceso al Banco Nacional; por razones muy particulares, siempre ha sido el Banco de la Universidad, porque hace décadas de décadas se viene trabajando con este Banco.

*\*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos, entra la señorita Sofía Cortés. \*\*\*\**

Comenta que, incluso, hubo un momento en el que tenían ofertas del Banco Centroamericano de Integración Económica, del Banco Popular, del Banco de Costa Rica y hasta de la Junta de Pensiones (JUPEMA), para ser los aliados en ese proceso del desarrollo de los fideicomisos. Señala que escogieron al Banco Nacional por ser un aliado histórico de la Universidad y por ser una institución pública. No obstante, comenta que en una primera etapa habían avanzado positivamente; cuando el Sr. William Hayden era el gerente del Banco

avanzaron lenta, pero de manera certera en el desarrollo de una alianza y un contrato Banco Nacional-Universidad de Costa Rica para el desarrollo del fideicomiso, en el que la Contraloría General de la República lo refrendó. Señala que, incluso, trabajaron de manera específica en lo que sería el desarrollo de un contrato específico para la Facultad de Ciencias Sociales, el cual también fue refrendado por la Contraloría General de la República.

Explica que en ese proceso se dieron, al cabo de dos años de trabajo, algunos cambios en el Banco Nacional. Comenta, porque dice así percibirlo y sentirlo, aunque internamente no sabe cómo se dieron las cosas en el Banco, que en el momento en que el Sr. William Hayden sale, dicho Banco quedó un tiempo sin jefatura, sin una dirección clara, y la SUGEVAL también empezó a pretender introducir algunos cambios en el desarrollo de los fideicomisos.

Señala que ellos, como Universidad de Costa Rica, tenían bastante avanzado y seguro el proceso, porque para el desarrollo de esos proyectos tienen la infraestructura física, los terrenos, los equipos técnicos, los estudios financieros, que fueron sobre lo que conversaron en el pasado, claramente establecidos de la capacidad de ejecución, de la capacidad de pago de la Universidad, a la vez que se cuida la autonomía universitaria.

Siente que, tal como lo ha pensado y como lo comentara en el programa de “Desayunos” en radio *Universidad*, el Banco no actuó con lealtad para con la Universidad de Costa Rica, porque empezó a poner una serie de trabas; incluso, en un determinado momento en que se tenía que enviar eso a la SUGEVAL, el Banco cambió la estrategia, y en lugar de hacer una alianza Universidad de Costa Rica-Banco Nacional, los metió en un paquete en el que estaban el Ministerio de Educación Pública, la Caja Costarricense del Seguro Social y otras instituciones que no tenían las condiciones de la Universidad, porque cuando la SUGEVAL le preguntaba a la Caja –ella estuvo conversando por eso con los directivos– dónde va a construir esos EBAIS, la Caja lo que decía que era probable que compraran por ahí o que iban a comprar por allá y que en lo que en un futuro compraran, ahí estarán los EBAIS. Por eso, en esas condiciones, el proceso no iba a ser aprobado por la SUGEVAL.

Detalla que en un momento en que ella habló con el Lic. Flores, de la SUGEVAL, él le dijo que si iba la Universidad de Costa Rica aparte, ellos aprobarían esos proyectos, porque de hecho la Universidad tenía otras condiciones, pero el Banco nunca lo quiso mandar de manera diferenciada. Señala que ella se lo pidió al Banco, en la Oficina de la Rectoría, pero prefirieron seguir por otro camino.

Explica que ese proceso en el que se encontraban bastante entorpecidos por el Banco Nacional y sin mucho futuro, desde la Administración universitaria se inició otra estrategia. En ese sentido, dice que ha hecho un *lobby* amplio en la Casa Presidencial, con el vicepresidente Liberman, el encargado del sector económico; detalla que él les ha ofrecido todo el apoyo. Lo mismo sucede con la Contraloría General de la República, porque la decisión que tomaron al interior de la Administración universitaria fue cambiar de alianza, porque el Banco Nacional definitivamente no se portó con la lealtad que ellos esperaban.

En ese sentido, cuando la Contraloría General le dice al Banco y a la Universidad que ese desarrollo no camina según los nuevos procedimientos establecidos por la SUGEVAL, ella le pidió al gerente del Banco el finiquito, porque para iniciar cualquier otro proceso necesitaba el finiquito con el Banco Nacional de Costa Rica, y dos días después ya lo tenía en su oficina, firmado por el gerente del Banco Nacional de Costa Rica. Detalla que ya está bastante conversada una alianza con el Banco de Costa Rica, porque se han ido por esa dirección.

En ese momento, por lo menos, tienen el apoyo de los espacios en los que creen es necesario tener para llevar a buen puerto ese proyecto.

Detalla que la semana anterior concluyeron el proceso que creen será aprobado por la Contraloría General de la República, porque están siguiendo el camino que más o menos se había indicado reglamentariamente. Señala que ya fue presentado el convenio Banco de Costa Rica-Universidad de Costa Rica, de manera exclusiva como proyecto, y esperan que en esos días se apruebe y le puedan dar inicio al primero de esos proyectos, que es el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

Reitera que es importante que sepan que hubo una ruptura seria y profunda con el Banco Nacional de Costa Rica y que, incluso, están trasladando las cuentas de la Universidad al Banco de Costa Rica.

Señala que el proyecto está en la Contraloría General de la República y esperan que salga pronto para que puedan dar inicio a los llamados fideicomisos en los que la Universidad viene empeñada desde hace bastantes años, pero que por diferentes razones no se habían podido ejecutar.

Comenta que ese es el panorama de esos dos proyectos, vinculados ambos con inversión y de significativa importancia para la Institución.

EL DR. ALBERTO CORTÉS abre el espacio para comentarios.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ se refiere al último punto; pregunta, porque ha circulado en la Universidad el rumor, si el fideicomiso iba a ser financiado por la Junta de Ahorro y Préstamos, por lo que hay gente que se le ha acercado muy preocupada por el asunto, ya que es una cantidad muy grande.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que ellos, hace algún tiempo, habían mencionado fuera de actas que sentían que el Banco Nacional venía en un trato como si la Universidad de Costa Rica fueran un cliente poco importante. Detalla que en ese momento lo había señalado porque todo venía caminando bien con la anterior gerencia y de repente, más bien, era todo lo contrario. Agradece, por eso, la información, además de que ya lo habían visto por la publicación que sacó el M.Sc. Héctor González, en la cual se aclaraba mucho a la comunidad universitaria y nacional la situación.

Comenta que el Julio Rodríguez, en una de sus columnas en el periódico La Nación, sacó una importante opinión acerca de esta situación. Explica que, así como él ha reconocido cosas positivas del Consejo, le parece que es justo también mencionar en actas que don Julio le aclaró en mucho a la comunidad nacional que el desarrollo de las universidades no parecía un objetivo con las obstrucciones que estaba presentando, en ese caso específico, el Banco Nacional.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que, en realidad, todo está listo, ya que ha sido una decisión netamente del Banco, el que tendrá que asumir una responsabilidad, porque han afectado a la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ le complace mucho lo que la Dra. Yamileth González les está informando. Comenta que posiblemente está sesgada, ya que trabajó en el Banco de Costa Rica por nueve años, y hace más de un año le había dicho a la Dra. Yamileth

González que había hablado con el Sr. Mario Rivera, el gerente general, quien fue su compañero, y él le había dicho que no se explicaba cómo le estaban poniendo problemas a la Universidad. Considera que la Universidad es un cliente inobjetable y añade que ella le dijo, incluso, al vicerrector de Administración que el Banco de Costa Rica tenía abiertas las puertas. Por eso, le complace mucho que esa decisión se haya llevado a cabo.

Exterioriza que la forma en que el vicerrector aclaró públicamente todos los antecedentes de esa situación fue muy oportuna, clara y precisa, puesto que, como lo mencionaba el In. Ag. Claudio Gamboa, hasta el Sr. Julio Rodríguez terminó expresando su malestar por la desatención de una competencia que les era propia y para la cual no tuvo que haber ningún inconveniente.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se refiere a la segunda parte del informe de la Rectora. Sugiere que valoren la posibilidad de hacer un acuerdo o instar a la Administración para que haga saber al Banco Nacional su disconformidad con la actuación que ellos tuvieron en relación con ese tema.

Cree que, efectivamente, ellos no son un cliente cualquiera para el Banco Nacional. Añade que la Universidad de Costa Rica es una institución, como bien saben, de gran peso financiero y económico en el país, por lo cual cree que deberían tener derecho a saber por qué la Junta Directiva le dio ese trato a la Universidad. Espera que no tenga que ver con los cambios internos y la llegada de personeros a la Junta Directiva que se quedaron pegados en la polarización del TLC. Espera que no tenga que ver con la presidencia del Sr. Alfredo Volio, quien fue jefe de campaña de la Alianza por el "Sí". Más allá de eso, cree que ellos deberían tener una explicación por escrito; es decir, que esa Institución, después de haber hecho las gestiones, formalizado los proyectos y obtenido el aval de la Contraloría, hubiera tenido que cambiar de Banco, al ser este Banco con el que tienen el manejo de la mayor parte de las finanzas; le parece que no es un tema menor.

Cree que deberían valorar la posibilidad de un cambio de alianza. Esa parte no la tenía tan clara, pero considera que ameritaría una nota que manifieste la inconformidad y solicite una explicación.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece el informe de la Rectora y aprovecha para preguntarle cuánto se ha conversado sobre esos proyectos con las unidades que, de alguna manera, los han venido proponiendo y mencionando.

Se pregunta, tal como comentaba con la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, que en esos planes que la Dra. Yamileth González señaló, el Plan Estratégico de la Universidad, el PLANES, el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Siglo XXI, si es posible articular algunos elementos en el componente de regionalización.

Le pregunta, en relación con los proyectos, si hay algunos que no hayan sido considerados; si entre todo lo que la Administración haya escuchado, si hay algunos que estarían fuera.

También, quiere verificar el monto actual de esos fideicomisos. Dice no saber si los presupuestos han variado o si se mantienen.

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra al Lic. Héctor Monestel para finalizar la ronda de intervenciones.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL cree que es de consideración el hecho de que se vele por la defensa de los intereses de la Universidad, que es lo que también ahí subyace; no solamente los intereses más generales de su política académica, de su presencia nacional, sino los intereses ya más específicamente patrimoniales en cuanto a ese tipo de negocios.

Señala que la figura del fideicomiso, cualquier que esa sea, es un negocio jurídico y, desde ese punto de vista, como en todo negocio, hay que tener celo para que esas figuras contractuales no sirvan para perjudicar a la Institución. Desde esa perspectiva, toda defensa de los intereses institucionales es prácticamente una obligación de ellos; entonces, si eso es lo que está haciendo la Administración, le parece que es correcto.

Sin embargo, dice que no puede dejar de plantear una discusión más de fondo, o por lo menos una reflexión más de fondo, y que tiene que ver con una pendiente: el financiamiento de las universidades estatales, en donde aún tienen un debate a la luz de la aprobación del último convenio, porque, justamente dentro de las nuevas modalidades de financiamiento de las entidades estatales, está el endeudamiento externo y ese tipo de negocios jurídicos.

Detalla que están los que piensan que esas modalidades de financiamiento no son las idóneas para la educación superior pública y que, justamente, la experiencia se los está diciendo en ese momento. Apostándole al mercado de valores, apostándole a la inversión, a los negocios especulativos, cree que difícilmente pueden sustraerse de esa lógica, y menos en una economía de mercado controlada por ávidos banqueros financistas. Además, señala que es más cuando a eso se le agrega la impronta de una animadversión hacia la Universidad de Costa Rica, cuando no es ni por el papel que ha venido jugando.

En ese sentido, con la intención de dejar esa preocupación, comenta que tienen que reconocer que es de lamentar que se retrase la necesidad de la infraestructura institucional. No sabe cuánto va a significar eso y señala que se esperaría que fuera lo menos posible, pero también cree que la experiencia debe servir para que se tenga un plan b y que no resulte, dentro de esa lógica mercantil, otro fiasco, por la razón que sea.

Quiere comentar eso para, incluso, replantear la necesidad de ese debate en las formas de financiamiento de la educación superior estatal, especialmente en ese momento cuando todo parece indicar que podría proyectarse una eventual crisis en el tanto no avance una reforma fiscal en el país, que es uno de los componentes del financiamiento, por lo menos en los términos del último convenio que se suscribió.

Espera que se repiensen más de fondo esas formas de financiamiento y que, más bien, traten de rescatar las vías de obligada financiación que deben tener las universidades, en todos sus ámbitos, por parte del Estado costarricense, sin que medie ningún negocio jurídico en ese financiamiento, si es que hubo un trato desleal del Banco Nacional hacia la Universidad de Costa Rica y si es que están obligados a sentar esa inconformidad e incluso a la necesidad de cambiar de aliado en ese tipo de financiamiento; ya esa es una decisión de la Administración.

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra a la Rectora.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que en el pasado, y tal vez más que con ellos, porque eran los momentos en los que estaban en el proceso de desarrollo de la conceptualización del fideicomiso, ella informaba con bastante regularidad al Consejo del cuidado que la Administración estaba poniendo, por una parte, en mantener las finanzas sanas,

una salud financiera para la Institución, que era un cuidado que se debía tener, con mucha certeza en que ellos podían incluirse en una negociación de ese tipo y también, por otra parte, el principio de la autonomía universitaria, para lo cual conformaron dos equipos muy fuertes de la Universidad en la parte financiera y en la parte conceptual de autonomía, la parte jurídica; en ese sentido, siempre se sintió muy satisfecha; eso fue algo que informó siempre a otro Plenario, que no era en el que ellos participan, de que la Universidad se garantizaba ambas cosas.

Detalla que a todo lo que fue la reglamentación y la conceptualización de lo que el Banco tenía, le dieron vuelta y, en algún momento, casi como en broma y a la vez en serio, ella decía que iban a patentar ese trabajo que la Universidad hizo, porque estaba muy bien cuidado. Añade que con esa conceptualización se aprobó el contrato general con el Banco Nacional y el contrato para el edificio de Ciencias Sociales en la Contraloría General de la República. Comenta que a ellos les tomó más tiempo, como un año, ese proceso, pero cuando lo mandaron a la Contraloría era un proceso mucho más elaborado y mucho más sólido para la Universidad que el que había hecho ya el Banco Nacional con el ICE, con las represas que construyó, y el que asumió en ese momento la UNED, porque por hacerlo más rápido cuando entró a ese proceso tomó los que el Banco Nacional le dio y no los que había hecho la Universidad de Costa Rica, tanto que cuando llegó a la Contraloría se acababa de aprobar el suyo y ellos se ganaron ahí un año, porque se montaron sobre la experiencia de la UCR, pero la Contraloría se los devolvió la primera vez diciéndoles que por qué no tenían las mismas garantías que tenía la Universidad de Costa Rica.

Quiere que tengan claro que ese es un trabajo muy amplio, muy sólido, que hizo la Universidad de Costa Rica con su capacidad académica, con su capacidad de recursos humanos en la parte de finanzas y en la parte de autonomía. Señala que esos son dos proyectos diferentes: el del Banco Nacional y el del Banco Mundial. Cree que el primero se mantiene siempre en los sesenta millones de dólares, que es un préstamo que la Universidad de Costa Rica hace como instancia frente al sistema financiero nacional y el otro es una donación, no es una parte de FEES, sino que es un arreglo, un acuerdo, al que se llega, pero no es parte del FEES. Explica que es algo que las universidades venían buscando desde hace tiempo, desde los años 80, con la última donación que se le hizo al Sistema Universitario Estatal, con el que construyeron, como decía al inicio, la Ciudad de la Investigación, las instalaciones de las sedes regionales de San Ramón y de Liberia, con el que se fortaleció el posgrado, porque muchísima gente se fue a hacer posgrados al extranjero con esos recursos, que se financiaban desde la Universidad y desde el CONICIT.

En ese sentido, señala que eso no es parte del FEES, que el FEES se negocia y ese es un asunto adicional, y que el FEES no está sujeto a la reforma fiscal. Reitera que son dos proyectos y ella espera que, si bien es la primera que lamenta ese atraso por el compromiso que adquirió con la Facultad de Ciencias Sociales, lo puedan retomar pronto. Espera recuperar un poco el tiempo, aunque sabe que ahí hay un compromiso de su parte, pero que escapó a las potestades y a las posibilidades de la Administración y que entró dentro de ese espacio con el Banco Nacional.

Señala que el Dr. Oldemar Rodríguez comenta algo sobre lo que supone que si existen rumores en la comunidad es porque en algún momento hablaron con la Junta de Ahorro y Préstamo, no para que asumieran los fideicomisos, porque es imposible que la Junta pueda asumirlos, pero precisamente, en aras de avanzar con el proyecto de la Facultad de Ciencias Sociales, así como han asumido algunos proyectos de construcción, iniciarán con ellos algunos de los módulos de la Facultad de Ciencias Sociales y que fuera simplemente un préstamo a la Universidad, lo cual no implica que todos los fideicomisos se fueran a hacer ahí, sino que era la

posibilidad de un inicio. Cree que si todo camina según lo tienen pensado con el Banco de Costa Rica, no necesitarían esa relación y ese apoyo de la Junta de Ahorra y Préstamo de la Universidad.

Comenta que se fijará en el punto que tocaba el Ing. Agr. Claudio Gamboa sobre el fondo de capitalización, para ver qué es lo que pasa ahí. Señala que, lamentablemente, se pierde la inocencia en todos esos procesos y ella no lo mencionó cuando hizo la presentación, pero el hecho de saber quién es el presidente del Banco Nacional de Costa Rica...

Reitera que se fijarán en ese asunto del fondo de capitalización, y cree que el Banco sí pierde, porque no solo pierde un socio importante, no solo pierde el manejo del FEES, porque ya trasladaron los recursos, como un proceso paulatino que no se da de un solo momento, sino que se terminará de ejecutar, hace más de un mes al Banco de Costa Rica; incluso desde ese banco se están haciendo los giros a las cuentas de las personas de la comunidad universitaria para el pago de planillas, además de unas al Banco Popular y otras a quienes tienen sus cuentas en el Banco Nacional.

Cree que el Banco Nacional de Costa Rica no solo pierde un cliente inobjetable, como dijo alguno de ellos, sino que simbólicamente también es un golpe fuerte para ellos perder una alianza con la Universidad de Costa Rica, porque, sin duda, tiene diferentes matices, pero, así como lo decía al inicio, la Universidad se sintió maltratada por el Banco Nacional y no podían permanecer como si nada, sino que solamente cambiando de alianza al unirse al Banco de Costa Rica y evidenciándole que a la Universidad se le tiene que respetar.

Comenta que el Sr. Fernando Naranjo y el Sr. Gerardo Corrales la visitaron a la oficina, y ella se los dijo, les expresó en esos mismos términos la posición de la Universidad.

Detalla que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez señalaba también algunas puntualizaciones que son en las que entrarán con la comunidad universitaria en esa próxima etapa de definición más concreta de proyectos. Explica que, desde luego, esos proyectos que ella mencionó son producto de un diálogo con la comunidad en el momento en que empezaron a ver la posibilidad no de la relación con el Banco Nacional de Costa Rica o del fideicomiso de los megaproyectos, porque ahí están claros cuáles son los nueve o diez megaproyectos que la Universidad quiere desarrollar, sino de la relación con el Banco Mundial y de lo que el Gobierno les daría como donación a las universidades públicas para impulsar el desarrollo científico y tecnológico, que tampoco es que sea una enorme cantidad de recursos, porque si realmente se quisiera hacer un desarrollo y darle un impulso a la educación superior, el monto tendría que ser mayor. Explica que 200 millones de dólares en cinco años (50 para cada universidad), en donde van a recibir 10 millones cada año; tampoco es la gran donación. Es importante y significativa, pero no es lo que este país requiere para impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología como a veces se pregona.

Señala que ahí trabajarán más específicamente con algunas universidades; añade que tienen que hacer una selección de proyectos, porque los recursos no alcanzarán para todo lo que quieran.

Comenta que la relación que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez puntualiza de Medicina, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica, realmente se amplía. En cuanto a Tecnologías de Salud, señala que está en esa parte.

De acuerdo con la preocupación que menciona el Dr. Alberto Cortés, señala que por lo menos a los personeros del Banco Nacional sí les han manifestado su inconformidad, porque la Universidad de Costa Rica no es un cliente cualquiera.

Señala que el Dr. José Ángel Vargas comenta sobre el tema de la regionalización y en cuanto a eso, añade que han tratado que ese tema esté atravesado, porque si ven en el Área de Salud, va muy dirigido al fortalecimiento de la atención, de la formación profesional, del desarrollo de la investigación en las Sedes, tanto en Guanacaste, Golfito y Limón. Detalla que la parte de ingenierías, competitividad e innovación también. Cree que en todas las áreas tratan de que al estar interesados en que la población que tiene más vulnerabilidades sea la que tenga los beneficios de ese impulso; sin duda, las sedes tienen un papel significativo y relevante, y lo están puntualizando no solo como dijo transversal, sino como específico. Sin embargo, explica que cuando eso esté más elaborado y cuando entren en ese proceso, lo discutirán.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece a la Dra. Yamileth González.

\*\*\*\*A las nueve horas y cuarenta y ocho minutos, sale la señorita María Isabel Victoria.\*\*\*\*

### ARTÍCULO 3

#### Informes de la Dirección

##### 1. Informes de la Dirección

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

##### a) UNA

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional remite el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 3149, artículo VI, inciso II, del 14 de abril de 2011, referente a la designación de miembros de ese Consejo como representantes ante las cuatro comisiones integradas por los Consejos Universitarios, para atender una serie de temas de interés institucional.

##### b) Artículo de *La Nación*

El Decanato de la Facultad de Odontología envía el oficio FO-D-408-11, mediante el cual manifiesta que se encuentran conmocionados por la noticia publicada el jueves 7 de abril de 2011, en el periódico *La Nación*, página 11 A, denominada: “Polémica por afiche: UCR rechaza que promueva sexo con niños y animales”. Dado lo anterior, solicita enviar una protesta formal a la Asamblea Legislativa por la actuación de la diputada Rita Chaves, del Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE).

Explica que eso lo discutieron en el informe de la semana anterior, así que solo quería comentarles que les llegó la nota.

**c) Proyecto de reforma a la Ley de armas y explosivos**

La Rectoría, en conjunto con el Consejo Universitario y el CICANUM, envía el oficio R-2219-2011 a la Comisión Plena Tercera de la Asamblea Legislativa, mediante el cual se hace referencia al texto sustitutivo del proyecto de reforma a la *Ley de Armas y Explosivos*. Expediente N.º 17.305.

Comenta que al final se aprobó ese proyecto de ley, pero la redacción que tenía había generado algunas reservas, sobre todo en el Sr. Ralph García, director del CICANUM, quien señalaba que tal y como había quedado redactado el texto, que además tenía un acuerdo de unanimidad en la comisión plena que estaba analizando el caso y que ya había dado la primera aprobación, y eran dos las que se necesitaban, básicamente se le daba al CICANUM la responsabilidad de hacer los análisis, pero no quedaba claro quién iba a financiarlos, dado que lo que se establecía, porque eso no cambió, era que si se infringía la ley por parte de la persona a la que se le decomisaba el material, esa persona pagaba, pero no quedaba claro con las personas que no habían infringido la ley, y lo más crítico era que no se decía para qué se iba a utilizar el resultado del análisis que hiciera el CICANUM, lo cual quedó totalmente abierto.

Explica que, en una reunión de emergencia, tanto el Sr. Ralph García como la gente que había venido dándole seguimiento a ese tema de la Comisión de Centro de Amigos para la Paz, la Rectora y su persona, hicieron una nota en la que señalaban la disconformidad con esa redacción y en la que, además, sugerían que, para efectos de operacionalizar ese acuerdo, se establecieran los convenios con las instituciones correspondientes, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad, para garantizar el financiamiento y el establecimiento claro del uso de los resultados de ese estudio. Si eso no se cumplía, la Universidad y el CICANUM quedaban en libertad de hacer las apelaciones necesarias o, incluso, no hacer los estudios.

Comenta que esa nota fue firmada por la Rectora, por el Sr. Ralph García y por su persona, en condición de director del Consejo Universitario, sobre la base de una nota de alerta que había enviado previamente la Oficina Jurídica. Les recuerda que cuando enviaron el texto habían sugerido que la forma de ejecutar ese convenio, aun con la redacción de ellos, fuera vía convenios con las instituciones respectivas. Explica que a eso se refiere el punto c del Informe de Dirección.

**d) Informe “Auditoría Administrativa del Proceso de Cargas Académicas”**

La Oficina de Contraloría Universitaria envía copia del oficio OCU-R-061-2011, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual brinda el informe denominado: “Auditoría Administrativa del Proceso de Cargas Académicas”, realizado según los datos del año 2009, I semestre del año 2010.

Cree que tendría que programar una sesión de trabajo para analizar ese informe. Señala que él ya lo revisó preliminarmente y considera que existen resultados que ameritan la atención de ellos, para ver cómo se traduce en política académica e, incluso, eventualmente, en modificaciones reglamentarias. Detalla que el porcentaje de sobrecarga que tienen, así como de cargas asignadas a cargos docente-administrativos, es alto. Comenta que la Contraloría Universitaria señala que en el tema de la sobrecarga están por encima de lo que permite la legislación laboral.

Comenta que les hará llegar el informe y que, en algún momento, pronto, tendrán una sesión de por lo menos un espacio de reflexión, para ver si dentro de ese espacio consideran la posibilidad de hacer algo más allá de la discusión.

#### **e) Informe de gastos de viaje al exterior**

La Oficina de Administración Financiera envía el oficio OAF-2373-04-11-P, mediante el cual adjunta el "Informe de Gastos de Viaje fuera del país, correspondiente a los Fondos Corrientes, al 31 de marzo de 2011".

#### **f) Jubilación de la Licda. Floria Durán Durán**

La Licda. Floria Durán Durán, coordinadora de la Unidad de Estudios del CIST, comunica que a partir del 1.º de junio de 2011 se acogerá a la jubilación. A la vez, brinda un agradecimiento muy especial a los miembros del Consejo Universitario y al personal del CIST.

EL DR. ALBERTO CORTÉS deja constancia en actas del profundo agradecimiento que le tiene a ella por la forma profesional, seria y comprometida con la que ha desempeñado el puesto y desearle, en esa nueva etapa que comienza, los mejores deseos. Les recuerda que ella es abogada y que tiene planes para desarrollar una etapa en la que quiere ejercer profesionalmente como abogada. Reitera el agradecimiento a la Licda. Durán, a la vez que le desea lo mejor en su vida profesional y personal en ese futuro que comienza.

#### **g) Comisión Especial**

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto *Ley de espacios marítimos sometidos a la jurisdicción del estado Costarricense* (Expediente N.º 17.951), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Ph.D. Manuel María Murillo Castro, Investigador del CIMAR; Dr. Julio Jurado Fernández, docente de la Facultad de Derecho, y el M.Sc. Marvin Quesada Quesada, docente de la Sede de Occidente.##

#

#### **h) Pases a comisiones**

##### **• Comisión de Asuntos Jurídicos**

Recurso de apelación presentado por el señor Adrián Murillo Zolezzi contra la resolución VD-388-2011, de la Vicerrectoría de Docencia, mediante la cual se rechaza la solicitud de reconocimiento de su título como médico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

##### **• Comisión Especial (leyes)**

- ✓ Proyecto *Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales*. Expediente N.º 17.914. Coordina: Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández.
- ✓ Proyecto *Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial*. Expediente N.º 18.032. Coordina: Ing. Ismael Mazón González.

- ✓ Cambio de coordinador. Proyecto *Ley de cooperación entre los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América sobre cooperación ambiental*. Expediente N.º 17.930. Coordina: Dr. José Ángel Vargas Vargas.

**i) Juramentación oficial de la delegación deportiva UCR-JUNCOS 2011**

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que estuvo presente en el acto de juramentación de la delegación deportiva de la UCR que participa en esa semana en los JUNCOS, en su decimonovena promoción. Señala que ese evento deportivo interuniversitario nacional se desarrolla desde 1985, como una tradición de larga data, en la cual la UCR siempre se constituye como la universidad por derrotar. Añade que siempre han logrado la mayor cantidad de medallas.

Puntualiza que la delegación que va es una delegación amplia, de más de 300 estudiantes, en la cual se resalta el espíritu de solidaridad, de fraternidad y de identificación con la Institución que genera esos juegos universitarios, por lo cual la gente estaba muy contenta, dada la proximidad del evento, y esperaban llevarles los mejores resultados.

Señala que les hará llegar copia del cronograma de las actividades que quedan para el resto de la semana, para ver si en algún momento pueden asistir a alguno de los certámenes que habrá, pues se participa en una amplia gama de deportes. En su caso, hará el esfuerzo por asistir, sobre todo cuando se acerquen las semifinales y finales. Considera que sería muy motivante que asistan y detalla que durarán toda esa semana en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, sede de Cartago.

**j) Situación del 1.º de mayo en la Asamblea Legislativa.**

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta su opinión sobre la situación acaecida el 1.º de mayo en la Asamblea Legislativa. Comenta que él participó en el desfile del 1.º de mayo y que, obviamente, vivió y fue testigo presencial, desde las afueras de la Asamblea, de todo lo que ahí sucedió, hasta el día siguiente. Quiere, por lo menos, dejar en actas su censura a lo que ahí sucedió y al tipo de maniobras antidemocráticas que intentó realizar el Partido Liberación Nacional para mantener el Directorio de la Asamblea Legislativa, incluso a costa de violar tradiciones establecidas desde hace 50 años en la Asamblea, donde claramente apuntaban a tratar de manipular el resultado democrático de esa elección.

Dicho sea de paso, cree que también se ha suscitado un debate que ellos deberían retomar en la Universidad, de si efectivamente el voto de la Asamblea Legislativa en personas que son representantes y ejercen la función de representación política de la comunidad nacional puede ser secreto. Señala que una cosa es el voto secreto para el ciudadano o la ciudadana individualmente, porque se crea ese derecho del voto secreto para protegerlo de intereses y poderes fácticos, pero en el caso de la Asamblea Legislativa no están hablando de personas individuales, sino de personas que están ejerciendo una función pública, por lo cual piensa que es necesario que la ciudadanía tenga la posibilidad, el derecho y los mecanismos para saber cómo votan sus representantes.

Cierra ese punto al decir que esa situación le pareció vergonzosa, en la cual se lesionó la práctica democrática en la Asamblea Legislativa. Considera que fue un acto bochornoso en el que, por primera vez, no se eligió directorio y no se permitió que se diera el informe de la

presidencia. Afortunadamente, detalla que se logró que prevaleciera la tradición y se rescató la situación de la Asamblea de la crisis de inconstitucionalidad en la que estaba inmersa.

#### **k) Día Internacional de la Libertad de Prensa**

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que ese día es el Día Internacional de la Libertad de Prensa. Cree que es un día para tener presente y para señalar que es necesario avanzar en el derecho a la información veraz, fundamentalmente.

Añade que existe una preocupación creciente por el control, cada vez más evidente, de los medios de comunicación comercial en manos de ciertos intereses, que terminan por invisibilizar las noticias que son importantes. Pone de ejemplo lo que pasó el mismo día en que se estaba dando esa situación crítica en la Asamblea para la democracia del país, cuando uno de los principales medios de comunicación nacional televisivos no transmitió absolutamente nada sobre lo que estaba sucediendo; solo pasaron fútbol, la beatificación Juan Pablo II, etc.

Cree que, como se discutió casualmente esa semana, con el invitado que tuvieron, en el marco de la creación del Observatorio de la Libertad, la libertad de prensa está correlacionada inevitablemente con el derecho que tiene la ciudadanía a tener información veraz. Considera que, en ese sentido, están lejos de lograr construir medios de comunicación que respondan a esa visión de compromiso público que deberían tener los medios de comunicación.

*\*\*\*\*A las nueve horas y cincuenta y nueve minutos, entra la señorita María Isabel Victoria.\*\*\*\**

#### **l) Visita al Consejo del Área de Artes y Letras**

EL DR. ALBERTO CORTÉS recuerda que el viernes próximo tienen la visita al Consejo del Área de Artes y Letras. Señala que ya tuvieron la reunión con la decana de la Facultad y que están esperando para ver si al final ellos tienen algún punto que quisieran discutir. Detalla que incorporará en la agenda del jueves la presentación y la metodología que desarrollarán en la visita, para que todos estén enterados y por si hay que modificar o incorporar algo de la presentación, que en colectivo tengan la posibilidad de hacerlo.

Abre el espacio por si alguno de los miembros tiene alguna pregunta o comentario.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ se refiere al último punto, la visita al Área de Artes y Letras, señala que les gustaría que la Dra. Yamileth González los acompañara en esa actividad. Cree que la última vez que hablaron al respecto de las visitas y de la metodología que se pretendía llevar a cabo, que no era solamente presentarles el quehacer del Consejo, sino más bien –más allá– reflexionar sobre la proyección de lo que tienen a corto plazo y la retroalimentación acerca de esas preocupaciones; le parece que sería muy pertinente que ella los acompañe.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que le gustaría participar. Añade que en el pasado tal vez tenía más oportunidad de hacerlo que en esas épocas que han sido más conflictivas. Comenta que tiene la presentación del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, pero detalla que lo valorará para ver quién participa en esa presentación del MICIT, para ella poder asistir al Consejo de Área de Artes y Letras.

## 2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos:

- **Reunión con los Consejos Universitarios de las universidades estatales**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA se refiere a la reunión con los demás Consejos Universitarios, a la que asistieron la Dra. Yamileth González, el Dr. Ángel Ocampo, el Ing. Ismael Mazón, la Srta. María Isabel Victoria, la Srta. Sofía Cortés, la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, el Dr. Alberto Cortés y su persona.

Piensa que el Dr. Ángel organizó una reunión muy importante con una de las comisiones que se habían formado. Señala que lograron varias cosas; entre ellas, un documento que verán, que está programado en agenda; añade que conversaron un poco que debería haber una publicación de ese documento. Explica que ese tema se trató con el Dr. Alberto Cortés y que con su apoyo pensaron en que los cuatro consejos podrían pronunciarse sobre un manifiesto sobre la autonomía universitaria, que llevarían en común los compañeros que asistan al encuentro en México; además de que trataron otras aristas que no dejan de ser importantes, como, por ejemplo, lo que mencionó el rector Guillermo Carpio cuando participó, que es la oportunidad que se dan de fortalecer las relaciones entre las cuatro universidades.

Señala que ese tipo de actividades no quedan como punto de agenda, pero son una realidad y que pueden compartir con los demás miembros de los otros consejos las inquietudes y experiencias que van teniendo.

- **Proyectos de ley**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que el día anterior, e incluso ese mismo día, el nuevo presidente de la Asamblea Legislativa habló en telediarios de proyectos que son de interés para una agenda nacional, como el proyecto de electricidad. Le parece que en el Consejo están viendo diferentes proyectos, por lo cual quería sugerir, ya que tienen una comisión especial para un proyecto en particular, el de Diquís, la posibilidad de que ellos como consejales se den una oportunidad de hacer una visita de campo. Estima que para esos proyectos de ley valdría la pena, si lo tienen a bien, que visitaran dos tipos de proyectos, porque les da mucha más información a la hora de tomar una decisión, puesto que se tomaría con mucha más solidez.

Pensaba en sugerir la visita a un proyecto en ejecución, como el caso de Arenal, que es un proyecto consolidado que les dará diferentes aristas; también, considera importante la visita a un proyecto en construcción, como Reventazón. Piensa que coordinando con la instancia respectiva, en ese caso el ICE, podrían tener mucha información, ya que si bien tienen una comisión especial, a la hora en que van a tomar una decisión, la formación de muchos de los consejales no es específica en ese campo.

Si llegaran a aprobar esa recomendación, sugeriría que no solamente vaya el Sr. Mariano Sáenz, analista de la Unidad de Estudios, que está participando en la comisión que coordina el Lic. Héctor Monestel, sino otros analistas, porque la verdad es que han manifestado que quieren revisar los proyectos que realmente impactan a escala nacional. Añade que son

oportunidades que podrían aprovechar, porque quieren que otros analistas estén en los proyectos grandes de esa agenda nacional.

Además, aprovecha para unirse a las palabras del director sobre el hecho de que la Licda. Floria Durán se jubila. Se une a lo expresado por el Director y señala su afecto y respeto que le tiene a ella. Piensa que, en alguna medida, como Coordinadora de Unidad de Estudios, les ha hecho sentir el apoyo y el compromiso, cuando con mucha sapiencia les ha hecho importantes recomendaciones.

- **III Informe del Estado de la Educación**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cuenta que el martes de la semana anterior estuvieron en la presentación del III Informe del *Estado de la Educación*. Señala que la Dra. Yamileth González estuvo en la mesa principal. Añade que posee el documento, por si alguno estuviera interesado en verlo, donde encontrarán datos interesantes y alarmantes; por ejemplo, se refiere a que apenas el 40% de las personas que entran a secundaria se gradúan, lo cual significa que Costa Rica tiene, si acaso, el 35% de personas con secundaria, lo cual es preocupante. Señala otros temas interesantes, como que la preocupación más grande de los estudiantes de secundaria es el estado de los baños, algo evidente, porque con el estado de la infraestructura de los colegios en Costa Rica ese dato no resulta extraño.

Comenta que existen muchos datos en los cuales, de forma personal, está realizando un análisis. Añade que hay otros que vale la pena analizar, como algunas tablas, a las cuales se les podría hacer estudios más amplios. Señala que si logra terminar ese análisis, podría hacerles llegar información al respecto.

Se une al agradecimiento que hacen a la Licda. Floria Durán, quien está cargo de la Unidad de Estudios. Detalla que, por lo menos en el año que él estuvo en la dirección, logró constatar el trabajo extraordinario y comprometido con el Consejo Universitario. De su parte, exterioriza un agradecimiento y, al igual que el Dr. Alberto Cortés, le desea muchos éxitos en el futuro.

- **Visita del relator de las ONU a Térraba**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL se suma al reconocimiento y lamenta, por un lado, que se retire la Licda. Floria Durán. Señala que es de lamentar para ellos y que para ella sea lo mejor. Quiere dejar su agradecimiento a toda su gestión y apoyo, además de reconocerle su gestión en esa Unidad tan aparentemente invisible, pero tan omnipresente en la vida institucional. Le desea los mejores bienes a la Licda. Durán en su vida privada y profesional.

Informa, también, que con ese ya fueron ocho días en que estuvieron en la zona Sur, a propósito de la visita del relator de la ONU a la comunidad de Térraba, en torno al problema intrínseco dentro del Proyecto Hidroeléctrico *El Diquís*, el problema de las comunidades indígenas. Señala que a esa gira fueron varios miembros de la comisión y, además, participaron dos compañeras de la FEUCR, de la Comisión de Asuntos Ambientales.

Comenta que la actividad fue sorprendentemente concurrida, con delegaciones de prácticamente todas las comunidades indígenas del país y de comunidades limítrofes de Panamá, tanto por la parte de Sixaola como por la parte de Paso Canoas, Burica.

En líneas generales, señala que el relator escuchó a las comunidades y, por supuesto, lo que se entendió es que él estaría rindiendo, más o menos por setiembre, un informe al país de su gestión. Agrega que ellos, como Comisión, tuvieron una sesión con el relator de la ONU, en la sala del Consejo, al día siguiente, en donde estuvieron varios miembros de la Comisión Especial y se le hicieron llegar algunas observaciones y comentarios sobre el trabajo y las consideraciones que hasta ese momento la Comisión ha tenido en ese proceso.

Anticipa que, justamente, está circulando para la firma por los miembros de la Comisión lo que sería el primer informe de la Comisión Especial del Diquís, y dice un primer informe porque se consideró que no podía ser un informe definitivo justamente porque falta información que el ICE todavía tiene pendiente de entregar; sin embargo, dada la experiencia de la Comisión y algunas conclusiones y recomendaciones que ya se pueden hacer, la Comisión acordó presentar ese primer informe para el Consejo Universitario, que espera esté listo en los próximos días, si es posible la semana siguiente, pensando en incorporarlo a la agenda del Consejo para, en su momento, valorar tal vez si por la complejidad e importancia del asunto, ameritaría una sesión extraordinaria. Indica que eso ya lo verán cuando lo tengan, porque en realidad es un primer informe muy integral, conforme al mandato de esa comisión que era analizar los impactos del proyecto no solo en el ámbito ambiental, sino en el social y económico, temas que ya están contemplados ahí.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que de no haber más intervenciones, procederían a conocer otro punto. Antes, cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZON comenta que el Ing. Agr. Claudio Gamboa hizo una sugerencia acerca de la visita a proyectos que a él le parece conveniente.

EL DR. ALBERTO CORTÉS detalla que la Dirección la acoge y valorarían la ruta por seguir y las posibilidades que servirían para hacerla.

#### ARTÍCULO 4

**El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, solicita ampliar la delegación que participará en el foro “La autonomía universitaria hoy: Experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe”, en Guadalajara, México.**

EL DR. ALBERTO CORTÉS detalla que eso responde a una solicitud que hizo la representación estudiantil, pidiendo permiso para poder participar, pero señala que la Dirección considera que lo conveniente, dado que incluso discutieron en la reunión de los Consejos Universitarios, el viernes anterior, es que ellas vayan como parte de la delegación del Consejo Universitario que va a participar en ese foro, sobre todo porque cree necesario que haya una adecuada representación estudiantil en esa actividad.

No omite manifestar que está seguro de que la participación de la Srta. Sofía Cortés y la Srta. María Isabel Victoria enriquecerá sustantivamente la posición que llevan ellos, por la forma activa, responsable e inteligente con la que ellas argumentan sus posiciones. Comenta que tuvieron una participación destacada en la elaboración del manifiesto que conocerán más adelante.

Sugiere que discutan esa propuesta de la Dirección y aprobarla, en caso de que así lo acuerde el Plenario.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA avala la recomendación, producto de la discusión que ese día tuvieron en CONARE. Señala que ellos habían seleccionado previamente a dos compañeros para que fueran, que en ese caso son el Dr. Ángel Ocampo y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, y detalla que, producto de la discusión con todos los otros consejos, se vio la importancia de que dentro de la delegación fueran compañeros estudiantes y que con seguridad tendrán una destacada participación, tal y como lo tuvieron en la actividad. Por eso, apoya la recomendación.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que es una propuesta de la Dirección y que el considerando es para que haya una adecuada representación estudiantil en la delegación del Consejo Universitario que participa en el foro señalado.

Reitera que sería autorizar y apoyar la participación de la Srta. Sofía Cortés y la Srta. María Isabel Victoria como parte de la delegación del Consejo Universitario en esa actividad.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, ACUERDA incorporar a la Srta. Sofía Cortés Sequeira y a la Srta. María Isabel Victoria Torres en la delegación que representará al Consejo Universitario en el foro “La Autonomía Universitaria hoy: Experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe, por realizarse en Guadalajara, México.**

**ACUERDO FIRME.**

*\*\*\*\*A las diez horas y veintidós minutos, sale el Ing. Agr. Claudio Gamboa.\*\*\*\**

**ARTÍCULO 5**

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Ronny Vargas Monge, Saray Córdoba González, Lolita Campos Bejarano, Alexandra Rucavado Romero, Yamileth Ángulo Ugalde, Jenny Chaverri Jiménez, Eduardo Hernández Jiménez, Fernando Alvarado Acosta, Asdrúbal Alvarado Vargas, Karen Ortega Borloz, Catalina Ramírez Vega, Libia Herrero Uribe.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Ronny Vargas Monge.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Un voto

**Se levanta el requisito.**

\*\*\*\*

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

Ausente en el momento la votación: Ing. Agr. Claudio Gamboa.

**Se aprueba.**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Saray Córdoba González.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento la votación: Ing. Agr. Claudio Gamboa.

**Se aprueba.**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Lolita Campos Bejarano.

\*\*\*\*A las diez horas y veintiocho minutos, entra el Ing. Agr. Claudio Gamboa. \*\*\*\*

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se aprueba.**

\*\*\*\*

\*\*\*\*A las diez horas y treinta minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés. \*\*\*\*

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra al Ing. Ismael Mazón para que continúe con la exposición de solicitudes de apoyo financiero.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Alexandra Rucavado Romero.

*\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta y siete minutos, sale el Lic. Héctor Monestel. \*\*\*\**

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel.

**Se aprueba.**

\*\*\*\*

*\*\*\*\*A las once horas y dos minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. \*\*\*\**

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Yamileth Angulo Ugalde.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Se aprueba.**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Jenny Chaverri Jiménez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

**Se aprueba.**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Eduardo Hernández Jiménez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

**Se aprueba.**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Fernando Alvarado Acosta.

EL DR. ALBERTO CORTÉS explica que, en ese caso, en la solicitud del Sr. Fernando Alvarado Acosta, dadas las observaciones que se han hecho sobre el monto solicitado, combinado con el tema de su participación pasiva en el congreso, se le regresará a la Rectoría para que valore la posibilidad de dar un monto menos al solicitado.

Somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Dr. Oldemar Rodríguez

TOTAL: Un voto

**Se devuelve a la Rectoría.**

\*\*\*\*

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL le parece que ese caso es meritorio de ser reconsiderado, porque el solicitante está tomándose nueve días de vacaciones previos a la actividad, la cual es de tres días. Por eso, señala que se evidencia una desproporción entre los días en los que se supone va a participar en una actividad pasivamente y el número de días de vacaciones, que los triplica.

Aprovecha para decir que siempre vota en contra cuando hay vacaciones de por medio.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ justifica su voto en contra en el sentido de que cree que es un poco injusto devolverlo a Rectoría porque, en muchos otros casos, han aprobado montos similares o mayores para gente que no tiene ponencia. Cree que, más bien, deberían establecer una política general de cuánto será el máximo que se le dará a alguien que no vaya con ponencia.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que están devolviéndoselo a la Rectoría para que valore y si, al final, la Rectora obtiene explicaciones adicionales que justifican mantener el monto, tendrán que volverlo a analizar ahí y aprobarlo o rechazarlo, según sea el caso.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Asdrúbal Alvarado Vargas.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pregunta si existe alguna observación al respecto. Al no haber, procede a la votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Se aprueba.**

\*\*\*\*

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone que para la solicitud de apoyo financiero de viáticos de Karen Ortega y Catalina Ramírez se había solicitado, anteriormente, ampliar el criterio. Añade que la Dra. Yamileth González les remite una nota que envía la máster Patricia Rubb, directora de la Oficina de Orientación, en relación con esas solicitudes.

Da lectura a la nota, que a la letra dice:

*Con relación a la solicitud de viáticos al exterior para que dos funcionarias de esta oficina participen en el VI Congreso de Salud Mental Argentino, me permito manifestarle que esta Dirección ve oportuna la participación de ambas funcionarias por las siguientes razones:*

1. *La ponencia que se presenta resume la experiencia que ambas personas tienen al formar parte de equipos interdisciplinarios en la atención de estudiantes en áreas académicas diferentes de la Universidad.*
2. *Nuestra modalidad de atención de manera interdisciplinaria y desconcentrada en los ambientes académicos, es única. No encontramos experiencias similares en otras universidades ni costarricenses, ni latinoamericanas, por lo que las dos personas asistentes estarían en capacidad de brindar una visión de conjunto a nuestra forma y experiencia de trabajo en la atención estudiantil.*
3. *Las características y necesidades de las poblaciones estudiantiles difieren según el área académica en la que se encuentran y estas demandan estrategias también diferentes de abordaje desde las y los profesionales que las atienden. En este sentido la participación directa de ambas funcionarias permite compartir, precisamente, las especificidades de su experiencia en la atención de estudiantes.*
4. *Al diferir las problemáticas estudiantiles según el área de estudio, se tiene como consecuencia que los y las profesionales, en este caso de Psicología, se especialicen en las mismas y por ello se consideró oportuno plantear la experiencia cotidiana en dicha ponencia.*
5. *Se considera que la experiencia que se va a compartir en el Congreso, da una visión mayor al considerarse diferentes áreas académicas, como si solo se hubieran fundamentado en un área.*

*No omito manifestarle que para esta oficina es de gran interés el intercambio que podamos establecer con otras instituciones de educación superior en el campo de la atención estudiantil.*

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que le parece oportuno referirse expresamente a ese caso, porque son dos compañeras del sector profesional-administrativo y porque conoce a la directora. Comparte todos los criterios con los que ella expone la importancia del asunto y quiere que conste en actas que, siendo consistente con lo que ha sido su criterio cuando están de por medio la toma de días de vacaciones en ese tipo de actividades, que él, por razones de legalidad, no necesariamente comparte con el resto de miembros, vota en contra, pero no porque en principio se oponga a los argumentos ya citados ni a la importancia de la participación de las compañeras.

Lamenta que simplemente estén solicitando vacaciones para la actividad.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que le ha parecido importante en la administración universitaria de hace algunos años contribuir con la capacitación del sector administrativo. Añade que han hecho todo el esfuerzo motivando e incentivando, además de que se ha incrementado la participación de profesionales administrativos de la Universidad en foros a escala internacional.

Considera que esa es un área particularmente importante en el ámbito universitario, porque ellas son dos personas con experiencia en el campo; entonces, en ese sentido, señala que les complace que participen.

Explica que el Lic. Héctor Monestel ha dicho que algunos difieren de la posición de él de que se tomen dos o tres días de vacaciones, y señala que en ese caso, más bien, creen que eso contribuye a la formación integral de las personas. Por eso, apoya las solicitudes de viáticos.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL insiste en que no es por razones profilácticas ni académicas por las que se opone, sino por razones de legalidad, así sea un día o sean diez días, como en otros casos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS argumenta, en ese caso, que existen diferencias sobre la interpretación del criterio de legalidad. Añade que tienen discrepancias en la forma en que interpretan la legalidad, pero es un tema que es claro que no se resolverá y que el Lic. Héctor Monestel ha sido consistente en votar de esa forma siempre que se solicitan vacaciones junto con un apoyo financiero.

Les sugiere que procedan a votar la solicitud.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero de Karen Ortega Borloz, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

**Se aprueba.**

\*\*\*\*

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de apoyo financiero de Catalina Ramírez Vega, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

**Se aprueba.**

\*\*\*\*

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación el acuerdo firme de todos los viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales*, ACUERDA:

**1. RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Vargas Monge, Ronny  Facultad de Farmacia	Interino Licenciado (1) (1 año y 8 meses)	México, México	Actividad: Del 16 al 18 de mayo  Itinerario: Del 07 al 19 de mayo  (vacaciones del 9 al 13 y el 19 de mayo)	Buenas prácticas de producción, acondicionamiento y empaque. Organiza: Grupo Terra Farma S.A.  Como participante del curso podrá adquirir conocimientos sobre temas de vital importancia en la Industria Farmacéutica y que tienen estrecha relación con los cursos que se desarrollan en el área industrial de la Unidad Académica.	Pasaje Fundevi \$653,83 Viáticos Fundevi \$146,17  Total Fundevi: \$800,00	Inscripción Presupuesto ordinario \$928,00

**MONTOS SUPERIORES A \$1.000,00**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Córdoba González, Saray  Vicerrectoría de Investigación	Catedrática (2) (1/4 TC)	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 9 al 11 de mayo  Itinerario: Del 8 al 12 de mayo	BIREDIAL 2011. Bibliotecas y Repositorios Digitales: Gestión del conocimiento, acceso abierto y visibilidad Latinoamericana. Organiza: Biblioteca Digital Colombiana y RETANA-Universidad del Rosario.  Presentará la ponencia titulada <i>Los repositorios institucionales y de acceso abierto en Costa Rica</i> . Asimismo, le permitirá	Viáticos Aporte personal \$648,00 Gastos salida Aporte personal \$26,00  Total Aporte personal: \$674,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$931,65

				compartir experiencias con expertos de América Latina y formar parte Comunidad Latinoamericana de Bibliotecas Digitales (COLABORA), una red latinoamericana de repositorios digitales y tecnología de información en universidades.	
Campos Bejarano, Lolita  Geología	Instructora	San Felipe, Venezuela	Actividad: Del 11 al 14 de mayo  Itinerario: Del 10 al 15 de mayo	II Congreso Nacional de Geoturismo. Organiza: Fundación de Geoparques de Venezuela.  Presentará la ponencia titulada <i>Educación Integral en Geodiversidad como vía para la Geoconservación (Protección del Patrimonio Geológico, paleontológico y minero.)</i>	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.047,46  Viáticos Presupuesto ordinario \$460,00  Total Presupuesto ordinario: \$1.507,46
Rucavado Romero, Alexandra  Instituto Clodomiro Picado	Catedrática	Ginebra, Suiza	Actividad: El 19 de mayo  Itinerario: Del 17 al 21 de mayo	Entrega del Premio de la Organización Mundial de la Salud.  Recibirán el reconocimiento al trabajo que realiza el Instituto Clodomiro Picado a nivel mundial en la atención del ofidismo. Además estará participando en sesiones y reuniones para comentar sobre los proyectos en materia de atención de salud del accidente ofídico que el Instituto está desarrollando con carácter social en los diferentes países, así como la solución de los envenenamientos tales como Coral en donde hay un abastecimiento importante. Las funcionarias serán divididas por la OMS en diversas reuniones, por lo que es importante la participación de ambas.	Pasaje Presupuesto ordinario \$2.100,00  Viáticos Presupuesto ordinario \$953,08  Total Presupuesto ordinario: \$3.053,08
Angulo Ugalde, Yamileth  Instituto Clodomiro Picado	Directora	Ginebra, Suiza	Actividad: El 19 de mayo  Itinerario: Del 17 al 21 de mayo	Entrega del Premio de la Organización Mundial de la Salud.  Recibirán el reconocimiento al trabajo que realiza el Instituto Clodomiro Picado a nivel mundial en la atención del ofidismo. Además estará	Pasaje Presupuesto ordinario \$2.100,00  Viáticos Presupuesto ordinario \$953,08

				participando en sesiones y reuniones para comentar sobre los proyectos en materia de atención de salud del accidente ofídico que el Instituto está desarrollando con carácter social en los diferentes países, así como la solución de los envenenamientos tales como Coral en donde hay un abastecimiento importante. Las funcionarias serán divididas por la OMS en diversas reuniones, por lo que es importante la participación de ambas.		Total Presupuesto ordinario: \$3053,08
Chaverri Jiménez, Jenny  Escuela de Ingeniería Civil	Interina Licenciada	México D.F., México  Brisbane, Australia	Actividad: Del 9 al 13 de mayo  Del 15 al 18 de mayo  Itinerario: Del 10 de mayo al 25 de mayo  (vacaciones del 19 al 24 de mayo)	2do. Encuentro de Mejores Práctica en Seguridad Vial. Organizado por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.  3era Conferencia Internacional de fricción en superficies de ruedo. Organiza: Austoroads, arrb Group, NZ Transport agency.  Está invitada como ponente en el Encuentro en el cual participará como conferencista con el tema <i>Auditorías de Seguridad Vial, la experiencia de Costa Rica</i> . Además en la 3era Conferencia Internacional de fricción en superficies de ruego están programadas giras técnicas para conocer los laboratorios de seguridad vial en el país y entrevistar a los encargados de hacer auditorías de seguridad vial.		Pasaje F.R. #312 \$2.708,16  Viáticos F.R. #312 \$2.828,53  Inscripción F.R. #312 \$1.950,00  Total F.R. #312: \$7.486,69
Hernández Jiménez, Eduardo  Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular	Técnico Especializado B	Antequera, Málaga, España	Actividad: Del 17 al 20 de mayo  Itinerario: Del 14 al 21 de mayo	4ª Reunión del International Working Group on Legume and Vegetable Viruses. Organiza: Ministerio de Ciencia e Innovación-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.  Realizará una presentación oral titulada <i>Identification of whiteflies an dwhitefly-borne</i>	Complemento pasaje Aporte personal \$15,27  Seguro Aporte personal \$78,00  Gastos salida Aporte personal \$26,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00  Viáticos F.R. #6383 \$1.340,00  Inscripción F.R. #6383

			(vacaciones el 16 de mayo)	<i>viruses infecting greenhouse grown tomato and sweet pepper in Cartago, Costa Rica. Además presentará el póster First repor o Bemisia tabaco biotype Q in Costa Rica.</i>	Total Aporte personal: \$119,27	\$360,00  Total F.R. #6383: \$1.700,00  Total Presupuesto de la Universidad: \$2.700,00
Alvarado Vargas, Asdrúbal  Escuela de Sociología	Director	Osuna-Sevilla, España	Actividad: Del 30 de mayo al 3 de junio  Itinerario: Del 27 de mayo al 4 de junio	Foro Iberoamericano de Economía Social, Organiza: Fundación Escuela Andaluza de Economía Social y la Confederación de Entidades para la Economía Social.  La organización de la actividad no les pide ponencias a los participantes por tratarse de un foro en el cual el objetivo es promover y fortalecer los espacios de cooperación entre las organizaciones, instituciones y empresas de la economía social propiciando nuevas oportunidades para el conjunto de los territorios.	Viáticos Fundevi \$750,00  Total Fundevi: \$750,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.529,00  Total Presupuesto ordinario: \$1.529,00
Ortega Borloz, Karen  Oficina de Orientación	Profesional B	Buenos Aire, Argentina	Actividad: Del 19 al 21 de mayo  Itinerario: Del 12 al 22 de mayo  (vacaciones los días 12,13,16 y 17 de mayo)	VI Congreso Argentino de Salud Mental-VI Encuentro Interamericano de Salud Mental “Sexo y Poder Clínica, Cultura y Sociedad. Organiza la Asociación Argentina de Salud Mental.  Presentará una ponencia titulada Interdisciplinarietà en el ámbito Universitario un componente metodológico de los Centros de Asesoría de la Universidad de Costa Rica, para la promoción de la salud mental de la población estudiantil; desde la experiencia específica en el área de Ciencias de la Salud.	Viáticos Aporte Personal \$1.183,60 Inscripción Aporte personal \$190,00  Total Aporte personal: \$1.373,60	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.300,00  Total Presupuesto ordinario: \$1.300,00
Ramírez Vega, Catalina	Professional B	Buenos Aire, Argentina	Actividad: Del 19 al 21 de mayo  Itinerario: Del 12 al 22	VI Congreso Argentino de Salud Mental-VI Encuentro Interamericano de Salud Mental “Sexo y Poder Clínica, Cultura y Sociedad. Organiza la Asociación Argentina de Salud Mental.	Viáticos Aporte Personal \$1.183,60 Inscripción Aporte personal \$190,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.300,00

Oficina de Orientación			de mayo  (vacaciones los días 12,13,16 y 17 de mayo)	Presentará una ponencia titulada Interdisciplinariedad en el ámbito Universitario un componente metodológico de los Centros de Asesoría de la Universidad de Costa Rica, para la promoción de la salud mental de la población estudiantil; desde la experiencia específica en el área de Ciencias Sociales.	Total Aporte personal: \$1.373,60	Total Presupuesto ordinario: \$1.300,00
------------------------	--	--	--	---	--------------------------------------	--

**MONTOS APROBADOS AD REFERENDUM**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Herrero Uribe, Libia  Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectora  (3) (otros aportes aprobados en sesión 5521-02)	Asunción, Paraguay	Actividad: Del 5 al 6 de mayo  Itinerario: Del 3 al 8 de mayo	IV Reunión de Vicerrectores Académicos de las Universidades CINDA. Organizado por CINDA.  Participará en calidad de representante de la Universidad de Costa Rica ante el Centro Universitario de Desarrollo (CINDA). Además buscará intercambiar experiencias con los diferentes participantes de esta actividad; así como actualizarse en diversos temas de gran importancia para la institución.		Pasaje Presupuesto ordinario \$1.737,45  Viáticos Presupuesto ordinario \$546,72  Total Presupuesto ordinario: \$2.284,17

(\*) Se debe considerar que en la sesión N.º 5535 del martes 26 de abril, se le aprobó a la Dra. Herrero para esta actividad un monto de \$1.844,47; sin embargo, solicita un monto adicional de \$439,70 para el pago del boleto aéreo dado que ya no había espacio para regresar el 08 de mayo en clase económica, solamente en clase ejecutiva. Siendo que el monto total que aprobaría el Consejo Universitario sería de \$2.284,17.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

**2. Devolver a la Rectoría la solicitud del señor Fernando Alvarado Acosta.#**

#

**ACUERDO FIRME.**

## ARTÍCULO 6

### **El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, presenta una propuesta de manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica sobre autonomía universitaria.**

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la propuesta, que a la letra dice:

América Latina ha constatado desde la Reforma de Córdoba que sin autonomía no hay universidad. Esta conquista de las universidades latinoamericanas garantiza el cumplimiento de su propósito primordial: la generación de conocimiento libre, crítico y reflexivo, sin limitaciones ni condicionamientos externos y la formación de personas con capacidad de transformar e incidir positivamente en la sociedad, a través de sus funciones esenciales, la docencia, la investigación y la extensión. La autonomía es la esencia misma de la universidad.

La responsabilidad de las universidades sobre la que se erige su autonomía emana del reconocimiento de la educación como un bien público social, como un derecho humano, universal y un deber del Estado, según lo señala la Unesco.

La Universidad tiene la función compleja, dada su naturaleza, de generar conocimiento, custodiarlo y socializarlo. Este hecho significa profundizar la investigación académica y la transferencia tecnológica, cultivar las artes y las letras en su máxima expresión, analizar y criticar, con objetividad, conocimiento y racionalidad. Por la autonomía es que las universidades gozan de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Preservar y cuidar la libertad de decidir, cómo se va a organizar, cómo va a funcionar, qué ofrecer a la sociedad, qué pensamientos generar, qué temas de discusión y cuáles principios y valores fomentar, cómo va a usar los recursos que tiene, es lo que caracteriza fundamentalmente a una universidad con autonomía plena.

La autonomía cobra sentido cuando las universidades inciden positivamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y con calidad de vida, cuando sus aportes contribuyen en la transformación social que apunta a la superación de las inequidades y enajenaciones y que solo pueden hacerlo desde su misión en la generación de una cultura y una conciencia propicias para una sociedad inclusiva. La autonomía universitaria refiere una realidad compleja y viva, que debe valorarse si se la entiende como una capacidad que se muestra en la práctica de ser conciencia crítica y de emancipar el pensamiento.

La autonomía implica una responsabilidad social que les otorga independencia a las universidades, tanto del Estado, como de los diversos grupos de poder e intereses particulares. Esta independencia cobra sentido fundamentalmente cuando les permite imbuirse en las necesidades de sus pueblos, a los que está llamada a servir. La autonomía es el medio que le posibilita resistir el torbellino del inmediatismo y forjar una perspectiva de largo alcance. La universidad se abre a cada uno de estos actores sociales en la medida en que signifique la consecución del bien común. Esta independencia no supone ignorar los diversos intereses particulares; interactúa con ellos, pero sin someterseles.

La autonomía universitaria propicia el pensamiento y la acción con plena libertad y sentido crítico en la búsqueda de la verdad y debe estar fuertemente vinculada a la sociedad, a fin de fortalecer la inclusión, la equidad y la justicia, de manera que se promueva la superación de todos aquellos procesos de alienación y exclusión, por lo que el rigor, la excelencia, la dedicación y el empeño, deben permitir que su quehacer se convierta en bienes de acceso universal; el poder que les confiere el saber a las universidades, debe servir para entender las relaciones sociales en las que están inmersas y de esa manera proponer y defender las opciones que afecten positivamente el devenir histórico de los pueblos que las nutren, a cambio de la esperanza de un futuro mejor.

La democratización social es una de las reivindicaciones medulares que las universidades emprenden cuando defienden su autonomía. La estrecha relación entre esta y la democratización de la sociedad, tiene lugar a través de la educación, en la medida en que posibilite procesos formativos libres de enfoques dogmáticos que desvirtúen la razón de ser de las universidades. La autonomía de las universidades ha sido y sigue siendo un requisito de la democratización de las sociedades y de compromiso con el Estado social de bienestar. No es por casualidad que algunas de las amenazas más fuertes a la autonomía provengan de regímenes y mentalidades autoritarias. Desde el Manifiesto Liminar de la Reforma de Córdoba, la universidad latinoamericana se ha caracterizado por mantener una posición vigilante de su autonomía, a pesar de los contextos histórico-políticos amenazantes que han caracterizado a la región. La Reforma de Córdoba misma, fue una reacción contra la autoridad, su fuerza amenazante y la tiranía que no solo pretendía el sometimiento, sino coartar su más elevada libertad: la de pensamiento.

Mantener la autonomía universitaria significa continuar con la formación de estudiantes que desarrollen pensamiento crítico independiente, sentido vivo de los valores, sentido vivo de lo bello y lo ético, quienes deben comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimientos. Las y los estudiantes que se forman en una universidad con plena autonomía, deben resultar en profesionales que, además de dominar su campo de especialidad, ejerzan una ciudadanía crítica, comprometida con el desarrollo de su país, con visión de futuro y conciencia social inclusiva y ambiental.

Las universidades no deben negociar su derecho constitucional a la autonomía; esta no puede limitarse o cercenarse en ninguna de sus dimensiones, pues es un principio integral; deben ejercerla generando conciencia en sus académicos, estudiantes y cuerpo administrativo, de cara a la comunidad nacional. No es entregando su autonomía como las universidades cumplen su misión social, es defendiéndola ante toda violación o ataque, que logran servir a la construcción de una sociedad más justa, con mejores oportunidades para su pueblo, con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Las universidades públicas latinoamericanas deben enfrentar constantes amenazas, provenientes de los intereses de grupos de poder económico y político. Hoy, la agresión a la autonomía no solo proviene de la represión policiaca y militar, sino del deterioro de los fondos para su financiamiento, en el que subyace una tendencia a la privatización de la investigación, la docencia y la acción social, y de condicionamientos por parte de organismos financieros internacionales. La financiación de la investigación no debe condicionar el rumbo de la generación del conocimiento; lo contrario sería lesionar la autonomía.

El Estado tiene el deber de garantizar el financiamiento de las universidades públicas, con la finalidad y compromiso de contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad. En ese sentido, es necesario que la comunidad universitaria se mantenga en vigilancia activa y continua del principal patrimonio con el que cuentan las universidades: su autonomía.

La comunidad universitaria y la sociedad deben defender y cultivar la autonomía. La autonomía universitaria no es un privilegio es la condición de un pueblo libre.

San José de Costa Rica, 29 de abril del 2011

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL le parece que el manifiesto, en términos generales, es un documento muy lírico, sin ser esa una forma despectiva. Cree que recoge una serie de valores y principios de la universidad pública, e incluso rescata a la universidad en su origen, la Reforma de Córdoba, etc., pero la observación crítica que le hace es su descontextualización en el ámbito no solo nacional, sino latinoamericano.

Comenta que en la actualidad las universidades estatales están sufriendo un embate feroz en el marco de los planes de ajuste que tienen el imperialismo y las empresas transnacionales, que han modificado, y ahí es donde él considera que existe una ausencia de mayor contundencia en el manifiesto, la función del servicio al que están las universidades estatales; es decir, las han sometido a un modelo de economía de mercado, a esquemas gerenciales y a esquemas de tipo *privatista*, en el país no tanto como en otros contextos de América Latina, y resalta el caso de la educación pública en Europa.

Cree que esa crítica al modelo del papel beligerante, incluso un llamado a rescatar no solamente un valor abstracto, sino en concreto a la luz de la crítica al modelo de que las universidades no deben ser agencias del capital en el modelo de desarrollo, es de lo que adolece ese documento, sin que eso necesariamente implique una posición estrictamente dogmática. Cree que es parte, precisamente, del pensamiento crítico que caracteriza la autonomía universitaria, en donde ellos intentan que las universidades, como el mismo documento en algún momento lo señala, no ceda a los embates de los organismos financieros internacionales, conforme al modelo "bancomundialista", por ejemplo, que se ha impuesto en los ámbitos regionales latinoamericanos.

Señala que esa tal vez es una observación crítica y que, lamentablemente, ellos no pueden decir si queda o no queda, pero reitera que le parece que adolece de esa contextualización, de esa crítica al modelo de desarrollo y a la transformación negativa que han venido teniendo las universidades en las últimas tres décadas en toda la región.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que si no existen más observaciones, procederían a votar el manifiesto y luego la propuesta de acuerdo sobre la publicación.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:**

**1. Aprobar el siguiente manifiesto:**

**Manifiesto de las universidades públicas de Costa Rica  
Autonomía universitaria: condición de un pueblo libre**

América Latina ha constatado desde la Reforma de Córdoba que sin autonomía no hay universidad. Esta conquista de las universidades latinoamericanas garantiza el cumplimiento de su propósito primordial: la generación de conocimiento libre, crítico y reflexivo, sin limitaciones ni condicionamientos externos, y la formación de personas con capacidad de transformar e incidir positivamente en la sociedad, a través de sus funciones esenciales, la docencia, la investigación y la extensión. La autonomía es la esencia misma de la universidad.

La responsabilidad de las universidades sobre la que se erige su autonomía emana del reconocimiento de la educación como un bien público social, como un derecho humano, universal y un deber del Estado, según lo señala la Unesco.

La Universidad tiene la función compleja, dada su naturaleza, de generar conocimiento, custodiarlo y socializarlo. Este hecho significa profundizar la investigación académica y la transferencia tecnológica, cultivar las artes y las letras en su máxima expresión, analizar y criticar, con objetividad, conocimiento y racionalidad. Por la autonomía es que las universidades gozan de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Preservar y cuidar la libertad de decidir, cómo se va a organizar, cómo va a funcionar, qué ofrecer a la sociedad, qué pensamientos generar, qué

temas de discusión y cuáles principios y valores fomentar, cómo va a usar los recursos que tiene, es lo que caracteriza fundamentalmente a una universidad con autonomía plena.

La autonomía cobra sentido cuando las universidades inciden positivamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y con calidad de vida, cuando sus aportes contribuyen en la transformación social que apunta a la superación de las inequidades y enajenaciones y que solo pueden hacerlo desde su misión en la generación de una cultura y una conciencia propicias para una sociedad inclusiva. La autonomía universitaria refiere una realidad compleja y viva, que debe valorarse si se la entiende como una capacidad que se muestra en la práctica de ser conciencia crítica y de emancipar el pensamiento.

La autonomía implica una responsabilidad social que les otorga independencia a las universidades, tanto del Estado, como de los diversos grupos de poder e intereses particulares. Esta independencia cobra sentido fundamentalmente cuando les permite imbuirse en las necesidades de sus pueblos, a los que está llamada a servir. La autonomía es el medio que le posibilita resistir el torbellino del inmediatismo y forjar una perspectiva de largo alcance. La universidad se abre a cada uno de estos actores sociales en la medida en que signifique la consecución del bien común. Esta independencia no supone ignorar los diversos intereses particulares; interactúa con ellos, pero sin sometérselos.

La autonomía universitaria propicia el pensamiento y la acción con plena libertad y sentido crítico en la búsqueda de la verdad y debe estar fuertemente vinculada a la sociedad, a fin de fortalecer la inclusión, la equidad y la justicia, de manera que se promueva la superación de todos aquellos procesos de alienación y exclusión, por lo que el rigor, la excelencia, la dedicación y el empeño deben permitir que su quehacer se convierta en bienes de acceso universal; el poder que les confiere el saber a las universidades debe servir para entender las relaciones sociales en las que están inmersas y de esa manera proponer y defender las opciones que afecten positivamente el devenir histórico de los pueblos que las nutren, a cambio de la esperanza de un futuro mejor.

La democratización social es una de las reivindicaciones medulares que las universidades emprenden cuando defienden su autonomía. La estrecha relación entre esta y la democratización de la sociedad tiene lugar por medio de la educación, en la medida en que posibilite procesos formativos libres de enfoques dogmáticos que desvirtúen la razón de ser de las universidades. La autonomía de las universidades ha sido y sigue siendo un requisito de la democratización de las sociedades y de compromiso con el Estado social de bienestar. No es por casualidad que algunas de las amenazas más fuertes a la autonomía provengan de regímenes y mentalidades autoritarias. Desde el Manifiesto Liminar de la Reforma de Córdoba, la universidad latinoamericana se ha caracterizado por mantener una posición vigilante de su autonomía, a pesar de los contextos histórico-políticos amenazantes que han caracterizado a la región. La Reforma de Córdoba misma fue una reacción contra la autoridad, su fuerza amenazante y la tiranía que no solo pretendía el sometimiento, sino coartar su más elevada libertad: la de pensamiento.

Mantener la autonomía universitaria significa continuar con la formación de estudiantes que desarrollen pensamiento crítico independiente, sentido vivo de los valores, sentido vivo de lo bello y lo ético, quienes deben comprender los motivos de los seres humanos, sus ilusiones y sufrimientos. Las y los estudiantes que se forman en una universidad con plena autonomía, deben resultar en profesionales que, además de dominar su campo de especialidad, ejerzan una ciudadanía crítica, comprometida con el desarrollo de su país, con visión de futuro y conciencia social inclusiva y ambiental.

Las universidades no deben negociar su derecho constitucional a la autonomía; esta no puede limitarse o cercenarse en ninguna de sus dimensiones, pues es un principio integral; deben ejercerla generando conciencia en sus académicos, estudiantes y cuerpo administrativo, de cara

a la comunidad nacional. No es entregando su autonomía como las universidades cumplen su misión social, es defendiéndola ante toda violación o ataque, que logran servir a la construcción de una sociedad más justa, con mejores oportunidades para su pueblo, con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Las universidades públicas latinoamericanas deben enfrentar constantes amenazas, provenientes de los intereses de grupos de poder económico y político. Hoy, la agresión a la autonomía no solo proviene de la represión policiaca y militar, sino del deterioro de los fondos para su financiamiento, en el que subyace una tendencia a la privatización de la investigación, la docencia y la acción social, y de condicionamientos por parte de organismos financieros internacionales. La financiación de la investigación no debe condicionar el rumbo de la generación del conocimiento; lo contrario sería lesionar la autonomía.

El Estado tiene el deber de garantizar el financiamiento de las universidades públicas, con la finalidad y compromiso de contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad. En ese sentido, es necesario que la comunidad universitaria se mantenga en vigilancia activa y continua del principal patrimonio con el que cuentan las universidades: su autonomía.

La comunidad universitaria y la sociedad deben defender y cultivar la autonomía. La autonomía universitaria no es un privilegio, es la condición de un pueblo libre.

San José de Costa Rica, 29 de abril del 2011#

2. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario coordinar con las direcciones de los consejos universitarios e institucionales la publicación conjunta y masiva de este manifiesto.

**ACUERDO FIRME.**

## ARTÍCULO 7

La señorita Sofía Cortés Sequeira presenta una propuesta sobre la creación de una comisión institucional para el estudio y la aplicación de las propuestas de ampliación de los horarios del SIBDI.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS procede a la lectura del dictamen.

### ANTECEDENTES:

1. Actualmente el horario de las Bibliotecas del SIBDI es el siguiente: Lunes a Viernes de 7am a 9pm; Sábados de 8am a 6pm; Domingos y Feriados cerrado.
2. Desde el sector estudiantil hemos detectado que estos horarios restringen el uso de las bibliotecas, haciéndolas de difícil acceso principalmente para la población estudiantil que tiene jornadas laborales que le exigen las mañanas y las tardes, asistiendo a la Universidad solamente en las noches. La Universidad tiene el deber de facilitar las condiciones de estudio para este sector del estudiantado, el cual es uno de los más vulnerables. En este sentido, la política 3.2.5. de La Universidad de Costa Rica dicta: "Promoverá las iniciativas necesarias para que la oferta académica, así como los servicios y trámites administrativos tomen en cuenta a la población estudiantil que trabaja y estudia a la vez."
3. En el mes de enero del 2007 una comisión de trabajo creada por la Dirección del SIBDI, presentó el documento "Propuesta para la ampliación de horarios del SIBDI". Dicha comisión estuvo integrada por la Licda. Vilma Fernández, Jefe de la Unidad de Referencia y Documentación, la Licda. Nuria Uribe, Jefe de la Unidad de

Circulación y Préstamo, la Máster Gisella Rodríguez, Coordinadora de la Biblioteca de Ciencias de la Salud, el Lic. Rodolfo Villalobos, Jefe Administrativo y la Ing. Mayela Arguedas, Jefe del Centro de Cómputo del SIBDI.

4. Dicho documento contiene tres propuestas concretas para la ampliación de horarios del SIBDI, las cuales son: Propuesta No.1 Servicios 24/7 en las Bibliotecas Carlos Monge, Luis Demetrio Tinoco y Ciencias de la Salud; Propuesta No.2 Servicios 24/5 en las Bibliotecas Carlos Monge, Luis Demetrio Tinoco y Ciencias de la Salud; y Propuesta No.3 Ampliación del horario actual de los servicios de las Bibliotecas Carlos Monge, Luis Demetrio Tinoco y Ciencias de la Salud.
5. Entre las consideraciones de esta comisión destaca la siguiente: “el rol de las bibliotecas universitarias ha cambiado, hemos pasado de ser espacios donde se custodian y prestan libros, a ser entes activos en la gestión del aprendizaje”; lo cual denota una gran voluntad y claridad del SIBDI para adaptarse constantemente respondiendo a las necesidades de sus usuarios (as).
6. La comisión afirma que: “existe interés tanto de la Rectoría de la Universidad, como del SIBDI, en ampliar estos horarios, de manera que los usuarios puedan contar con espacios de estudio por más tiempo, optimizando así, tanto el uso de esos espacios, como el acceso a las colecciones y recursos de información”.

**ACUERDA:**

Conformar una Comisión Institucional, la cual esté compuesta por el SIBDI, un(a) representante de la Rectoría, trabajadores(as) de las bibliotecas y la Federación de Estudiantes, que se dedique a analizar las tres propuestas de ampliación de horarios del SIBDI, con el fin de elegir una de estas para su implementación en el menor plazo posible. Esta comisión tendrá un plazo máximo de 3 meses para resolver.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS explica que dentro del por qué consideran importante que se dé la discusión y la ampliación de los horarios de las bibliotecas, está el hecho de que hay un sector de la Universidad al que se le dificulta bastante el acceso a las bibliotecas con el horario actual, el cual es un recurso que podrían aprovechar bien de mejor manera. Por ejemplo, considera que es necesario que se dé una apertura de bibliotecas los domingos y fines de semana completos y los feriados, que son días en los que la población estudiantil realmente usan el espacio de esos centros de estudio, porque no saben si en la casa tienen espacios óptimos de estudio a los cuales acceder. Cree que la Universidad tiene la obligación de proporcionárselos de manera completa.

Consideraría importante que se cree esa comisión, porque estarían representados prácticamente todos los sectores que se verían afectados y que están involucrados en ese proceso de ampliación de horario, como el caso del SIBDI, la Rectoría, la representación de trabajadores de las bibliotecas y la representación estudiantil; así, sostiene que estaría completa la representatividad de esa comisión.

Aclara que tiene ese plazo máximo propuesto porque ya existe un estudio previo realizado por el SIBDI, del cual tiene copia para quienes lo quieran consultar o tener una copia, sobre el cual comenzar, lo que indica que no comenzarían de cero.

Explica cada una de las propuestas que mencionó. En cuanto a la primera, 24/7, corresponde a la propuesta de abrir 24 horas, de lunes a domingo. La segunda, 24/5, es abrir 24 horas, de lunes a viernes, e incluir siempre la apertura de la biblioteca los domingos. Finalmente, la propuesta tres, la ampliación del horario actual de los servicios, incluye la ampliación de una hora por día, pero contempla siempre la apertura de la biblioteca los domingos y los feriados. Indica que las tres propuestas mantienen la apertura del domingo como una necesidad.

Cree que los tiempos actuales requieren de esa adaptación de las bibliotecas; añada que la composición del estudiantado de la Universidad cada vez varía más, ya que hay un aumento de la población estudiantil que tiene que trabajar y estudiar al mismo tiempo, por lo cual la Universidad tiene que comenzar a adaptarse a las necesidades de esa población estudiantil.

Señala que el paso de las bibliotecas sería un paso significativo, pero, en realidad, tendrían que iniciar la discusión más a fondo sobre cómo está funcionando la Universidad, si se está adaptando o no a las necesidades de la población y por qué esa población a veces siente que la Universidad no la toma en cuenta. Cita como ejemplo cuando durante el proceso que se abrió para que el estudiantado pudiera denunciar fallas en el proceso de matrícula, mucha gente aprovechó para denunciar que los horarios de la Universidad no estaban hechos para su situación específica de trabajador y estudiante a la vez. Considera que es una discusión que deben tener en cuenta.

EL DR. ALBERTO CORTÉS abre el espacio para observaciones y comentarios.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ apoya la propuesta en cuestión. Reconoce que los horarios de las bibliotecas son sumamente importantes para los estudiantes. En su experiencia personal, señala que cuando era estudiante y vivía en residencias estudiantiles, era muy importante la apertura de la biblioteca los domingos. Detalla que en esas épocas abrían esos días a mediodía. Dice mencionarlo porque sabe que aquellos que vivieron en una residencia reconocería lo complicado que era estudiar en ese sitio, ya que el hecho de estar en un grupo de jóvenes reunidos siempre se presta para vacilar, para estar en otras cosas, por lo que la concentración se volvía imposible. Cuenta que muchas bibliotecarias lo recuerdan porque él iba siempre desde temprano a las bibliotecas y era la única manera de lograr concentrarse.

Añade que los días feriados los estudiantes siempre necesitan estudiar, que no es algo que detenga los procesos de exámenes, por ejemplo. Considera que es indispensable que los domingos la biblioteca esté abierta como espacio para los estudiantes. Comenta que en muchos países del mundo las bibliotecas están abiertas 24/7, algo normal en esos casos.

Apoya la propuesta porque va bien orientada, pues es importante que una comisión estudie el problema y dé recomendaciones al Consejo.

Se refiere, por último, a unas cuestiones de forma: señala que en el acuerdo, cuando dice: “Conformar una comisión institucional, la cual esté compuesta por el SIBDI [...]”, sugiere que diga “por representantes del SIBDI” y de una vez indicar una cantidad exacta en cada una de esas representaciones. Aclara que lo que busca es que de una vez quede bien integrada.

Al final, cuando dice “Esta comisión tendrá un plazo máximo de 3 meses para resolver”, opina que no sería “resolver”, sino emitir un dictamen o una propuesta, porque quien al final resuelve es el Consejo.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA apoya la iniciativa. Piensa que los espacios de la biblioteca, además de los servicios que prestan, tienen las condiciones de estudio para muchos estudiantes; aun en el propio seno de su casa en muchas ocasiones no son las más apropiadas. Cree que todos por experiencia, al haberlo vivido en algún momento, recuerdan que disponer de los fines de semana para el uso de la biblioteca siempre fue una fortaleza.

Dice que las dudas que tenía en cuanto al acuerdo coinciden con las expresadas por el Dr. Oldemar Rodríguez, las que ya se lo había manifestado a la Srta. Sofía Cortés.

Reitera su apoyo y espera recibir el análisis lo más pronto posible para que, en conjunto con la Administración, se pueda hacer un análisis integral de cómo mejorar las condiciones de estudio de la población estudiantil en todas las sedes de la Universidad.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que, sin duda, esa es una propuesta muy pertinente, porque todos quienes se han creado alrededor de los libros saben la importancia que tienen y la importancia que la biblioteca tendría con un espacio más accesible.

De hecho, explica que la propuesta que el SIBDI comenzó a trabajar la hizo por una iniciativa de la Rectoría, en la que se proponía la opción de la apertura de las bibliotecas las 24 horas, los siete días de la semana. No obstante, detalla que el SIBDI caminó en otra dirección, más bien hacia la automatización de los servicios, lo cual es algo que considera que deberían trabajar en conjunto, porque la Universidad de Costa Rica tiene las mejores bases de datos a escala latinoamericana, comparada con algunas universidades buenas de otros países. Añade que esa información es accesible por medios automatizados, pero por más esfuerzos que se hacen, los grupos de investigadores no saben que pueden, desde sus casas, desde sus computadoras, bajar artículos de bases de datos, por ejemplo; por lo cual también necesitarían trabajar en esa otra dirección.

Comenta que ellos tienen un proyecto que tratarán de fortalecer, incluso entre las cuatro universidades, para que haya un mayor conocimiento de lo que el SIBDI puede generar, aunque están de acuerdo en que no todo mundo tiene acceso a medios digitales y que existe mucha población, sobre todo estudiantil, que no tiene computadora. Por eso, le parece siempre muy pertinente la propuesta que hace la Srta. Sofía Cortés.

Recomienda que nada más trabajen ese otro espacio de acceso mismo, de las nuevas tecnologías. Señala que ojalá en todas las facultades de la Universidad siempre hubiera centros de cómputo para que estudiantes que no puedan tener acceso desde su casa puedan bajar información.

Se refiere, en cuanto a la forma, a la redacción del acuerdo, para no traslapar funciones de un espacio y otro, porque a como está esa comisión, lo que podría hacer es recomendarle a la Administración algunas de las propuestas o podría ser que desde ese momento el Consejo le recomiende a la Administración crear una comisión con esa composición, o que el Consejo cree esa comisión, pero que también la FEUCR trabaje con la Administración una salida para esa situación, que ella por lo menos estaría interesada en que se pudiera llevar a buen término.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS reconoce que la propuesta de la Srta. Sofía Cortés tiene un valor muy importante en la formación, en la investigación y en el trabajo académico en general. Señala que merece la pena trabajarla y llegar a un acuerdo.

Cree que, justamente en eso que la Rectora estaba indicando, junto al tema de los horarios que parecía ser como tema central, hay un análisis de las nuevas estrategias y modalidades de uso de los recursos de la biblioteca. Considera que eso debe ir de la mano y que la comisión misma podría trabajarlos como otras posibilidades.

Le parece que si bien esa propuesta está indicada en el punto cuatro, a veces parece restrictiva en ciertas bibliotecas; entonces, como suele suceder con acuerdos importantes,

señala que ya ellos pueden prescindir de lo que les va a decir, pero les pide que la visión sea para toda la Universidad, porque también en las otras bibliotecas que no están contempladas se viven situaciones semejantes y también existen estudiantes que laboran y requieren el uso de la biblioteca en horarios importantes, como feriados y fines de semana. En general, solicita que se amplíe un poco lo señalado en el punto cuatro y que sea una propuesta integral para toda la Universidad.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL respalda la propuesta estudiantil. Señala que esa es una reivindicación de larga data, la atención en bibliotecas y algunos otros servicios institucionales. Le parece que además del concepto que se maneje, hay dos cosas que tendrían que considerar en esa iniciativa: la primera, sedes regionales, porque en estas es posible que el asunto sea más grave en cuanto a horarios; segundo, detalla que la ampliación de horarios tiene que ver con presupuesto y con personal, lo cual en algunas circunstancias o en otros momentos ha sido como una de las razones por las cuales esas buenas intenciones no se logran. Por ello, cree oportuno que en el proceso la Administración de una vez vaya perfilando y determinando tanto las necesidades presupuestarias como las necesidades de personal que implican mejorar el servicio en cuanto a horarios.

Llama la atención, a propósito de los estudiantes, porque en muchas de las bibliotecas, como en otras unidades administrativas y académicas, mucho del trabajo cotidiano de esas unidades cae sobre espaldas de estudiantes que están por horas asistentes o alguna modalidad de horas. Señala que en algunos casos eso ha conllevado a una distorsión de una relación laboral combinada con beca, lo cual es algo medio híbrido que siempre ha estado en el tapete.

Respalda la iniciativa, haciendo observación sobre esos dos aspectos: el de presupuesto y el de personal que se requieren para la atención de esos servicios.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que, antes de proceder a la sesión de trabajo, se quiere sumar a la felicitación por esa iniciativa que la Srta. Sofía Cortés lleva al plenario. Le parece que es un tema muy importante para el quehacer de la Universidad, porque las bibliotecas son las columnas vertebrales para todo el quehacer universitario, de docencia, investigación y acción social. Además de eso, señala que su habilitación multiplicaría el espacio para el estudio y para mejorar las condiciones de estudios del estudiantado. Espera que den un salto cualitativo que permita aprovechar al máximo las bases de datos, que son muy costosas, que tienen en las bibliotecas de la Universidad, a las cuales tienen acceso de forma digital.

Señala que no es menor el otro punto que la Srta. Sofía Cortés enuncia. Cree que es un tema que los ha preocupado en algún momento y lo han conversado, la necesidad de ampliar no solo el horario de la biblioteca, sino los horarios de la oferta académica de la Universidad. Considera que ese puede ser el inicio de un proceso en el cual vayan pensando en la posibilidad de ampliar de forma gradual, pero consistente, la oferta docente y de estudio a fines de semana, que es uno de los señalamientos que –sobre todo– les han hecho las organizaciones sindicales del Magisterio y que es una de las críticas que se le hace con respecto a la educación universitaria privada.

Cree que ese es un tema muy importante que contribuirá con la mejora en las condiciones de estudio para el estudiantado en la Universidad de Costa Rica. Añade que, por supuesto, enriquecerán la propuesta que les ha presentado la Srta. Sofía Cortés.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS agradece el respaldo que se muestra para esa iniciativa. Señala que el día anterior estuvo en una reunión con la Asociación de Estudiantes de Bibliotecología, quienes manifestaron que querían ser parte de ese proceso, por lo cual estarían integrados en esa comisión, principalmente en la representación estudiantil, la cual se dividiría entre FEUCR y Asociación de Estudiantes de Bibliotecología, precisamente por lo que señalaba el Lic. Héctor Monestel, porque ellos les manifestaban que la mayoría hace prácticas profesionales y horas y muchos se quedan profesionalmente laborando con las bibliotecas de la Universidad, ante lo que participarán de lleno en ese proceso.

Comenta que también hablaban un poco sobre la utopía, por llamarlo de algún modo, de las bibliotecas 24/7, que bien podría ser un proyecto que no puedan implementar de ahí a equis meses, pero sí se podría crear una ruta a largo plazo por parte de la Universidad, con una estrategia planteada para más años adelante, lo cual sería algo que ya trascendería lo que puedan resolver en los siguientes tres meses, plazo en el que se plantea la comisión para subsanar el problema inmediato: la necesidad de una ampliación de horarios de las bibliotecas, pero que también podrían plantear ese proyecto a largo plazo, para que la Universidad tenga así un eje estratégico.

Con el problema de las sedes regionales, coincide en que la situación ahí es más crítica, porque hay bibliotecas que cierran todos los días a las cinco de la tarde o les falta material bibliográfico. Piensa que podrían establecer una segunda etapa de esa comisión, para que una vez resuelta la propuesta de ampliación del SIBDI, se aboque a hacer el trabajo en sedes regionales. Cree que esa sería una forma de integrar el problema de las sedes, porque coincide en que no deberían dejarlas de lado, minimizar el asunto o pensar que la problemática solo existe en la Sede “Rodrigo Facio”, porque en las sedes regionales se da en mayor magnitud.

El ING. ISMAEL MAZÓN considera que deberían incluirlo en la primera fase, porque le parece muy importante el tema de las bibliotecas en las sedes regionales.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que pasarán a sesión de trabajo.

*\*\*\*\*A las doce horas y doce minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las doce horas y veintiséis minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo con las observaciones incorporadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS señala que la Srta. María Isabel Victoria le pidió que hablara por ella, ya que se encuentra mal de la voz, y que dijera que ese esfuerzo no es aislado, porque se enmarca en toda una propuesta que han llevado adelante de mejoramiento de condiciones de estudio para el estudiantado.

Detalla que se darán algunas discusiones; por ejemplo, aparte del acceso a las bibliotecas, se discutirá sobre la reforma al *Reglamento de Becas* que se enmarcan todas dentro de una misma lógica, que es hacer la Universidad más accesible para los sectores más vulnerables de la sociedad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece a la Srta. Sofía Cortés por expresar lo que quería decir la Srta. María Isabel Victoria, quien se encuentra afónica.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

- 1. Actualmente, el horario de las bibliotecas del SIBDI es el siguiente: lunes a viernes de 7 a. m a 9 p. m.; sábados de 8 a. m. a 6 p. m.; domingos y feriados cerrado.**
- 2. Desde el sector estudiantil, hemos detectado que estos horarios restringen el uso de las bibliotecas, haciéndolas de difícil acceso, principalmente para la población estudiantil que tiene jornadas laborales que le exigen las mañanas y las tardes, asistiendo a la Universidad solamente en las noches. La Universidad tiene el deber de facilitar las condiciones de estudio para este sector del estudiantado, el cual es uno de los más vulnerables. En este sentido, la política 3.2.5. de la Universidad de Costa Rica dicta: “Promoverá las iniciativas necesarias para que la oferta académica, así como los servicios y trámites administrativos tomen en cuenta a la población estudiantil que trabaja y estudia a la vez.”**
- 3. En el mes de enero del 2007 una comisión de trabajo, creada por la Dirección del SIBDI, presentó el documento *Propuesta para la ampliación de horarios del SIBDI*. Dicha comisión estuvo integrada por la Licda. Vilma Fernández, jefa de la Unidad de Referencia y Documentación; la Licda. Nuria Uribe, jefa de la Unidad de Circulación y Préstamo; la magistra Gisella Rodríguez, coordinadora de la Biblioteca de Ciencias de la Salud; el Lic. Rodolfo Villalobos, jefe administrativo, y la Ing. Mayela Arguedas, jefa del Centro de Cómputo del SIBDI.**
- 4. La *Propuesta para la ampliación de horarios del SIBDI* contiene tres planteamientos concretos para la ampliación de horarios del SIBDI, las cuales son: Propuesta de Servicios 24/7 en las Bibliotecas Carlos Monge, Luis Demetrio Tinoco y Ciencias de**

la Salud; propuesta de Servicios 24/5 en las bibliotecas Carlos Monge, Luis Demetrio Tinoco y Ciencias de la Salud, y propuesta de Ampliación del horario actual de los servicios de las bibliotecas Carlos Monge, Luis Demetrio Tinoco y Ciencias de la Salud.

5. Entre las consideraciones de esta comisión destaca la siguiente: “el rol de las bibliotecas universitarias ha cambiado, hemos pasado de ser espacios donde se custodian y prestan libros, a ser entes activos en la gestión del aprendizaje”, lo cual denota una gran voluntad y claridad del SIBDI para adaptarse constantemente respondiendo a las necesidades de las necesidades de las personas.
6. La comisión afirma que: “existe interés tanto de la Rectoría de la Universidad, como del SIBDI, en ampliar estos horarios, de manera que los usuarios puedan contar con espacios de estudio por más tiempo, optimizando, así, tanto el uso de esos espacios, como el acceso a las colecciones y recursos de información”.

**ACUERDA:**

Solicitar a la Administración que conforme una comisión institucional con la siguiente composición: dos representantes del SIBDI, un (una) representante de la Rectoría, dos representantes de trabajadores(as) de las bibliotecas (uno representante de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y uno de las sedes regionales) y dos representantes de la Federación de Estudiantes, que analice las posibilidades de ampliación de horarios del SIBDI y de las bibliotecas de las sedes regionales, con el fin de presentar una propuesta de implementación en el menor tiempo posible. Esta comisión tendrá un plazo máximo de 2 meses para que informe al Consejo Universitario y presente la propuesta a la Rectoría.

**ACUERDO FIRME.**

A las doce horas y veintiocho minutos, se levanta la sesión.

**Dr. Alberto Cortés Ramos**  
Director  
Consejo Universitario

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.